



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 047 del veintidós (22) de marzo del 2023

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-551-31-89-001-2014-00004-02	ORDINARIO	21-03-2023	CESAR DOMINGO OROZCO MAZA	ADELA OROZCO DE ESCORCIA, FREDY ESCORCIA OROZCO Y COLPENSIONES.	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral en providencia de fecha del primero (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023), en virtud de la cual resolvió CASAR la providencia del 19 de mayo de 2021, emitida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia. Ver Auto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 50 F 124
2	47-001-31-05-001-2018-00172-01	ORDINARIO	21-03-2023	MARGARITA CECILIA ARVILLA VARGAS	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	PRIMERO. Ofíciase al FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., para que remita a la mayor brevedad posible certificado en el que conste el capital que necesitaba a fecha 17 de abril de 2017 para el reconocimiento de la prestación pensional la señora MARGARITA CECILIA ARVILLA VARGAS, identificada con C.C. 31.861.093. SEGUNDO. Ofíciase a la ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, para que remita a la mayor brevedad posible copia de la Resolución de fecha 16 de julio de 2015, mediante la cual se reconoció la pensión jubilación a la señora MARGARITA CECILIA ARVILLA VARGAS, identificada con C.C. 31.861.093.	Dr. QUANT AREVALO	L. 52 F. 244

						TERCERO. Oficiese al MINISTERIO DE HACIENDA - OFICINA DE BONOS PENSIONALES, para que remita a la mayor brevedad posible copia de toda la actuación adelantada en ese Ministerio en relación con el trámite de la expedición del bono pensional de la señora MARGARITA CECILIA ARVILLA VARGAS, identificada con C.C. 31.861.093. Ver Auto		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintidós (22) de marzo de 2023 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA